

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DE YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría **YLB-UAI-INF-CEF N° 003/2025**, correspondiente al Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno, de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, realizado en cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobada con Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021 y Plan de Actividades Anual (PAA) correspondiente a la gestión 2025.

El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos correspondiente a la gestión 2024, es importante aclarar que como resultado de la auditoría se emitirán dos informes.

En este informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los Estados Financieros y; mediante Informe YLB-UAI-INF-CRC N° 001/2025 de 15 de enero de 2025, se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros contables, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los registros contables.

En ese sentido, el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, es emitido verificando el cumplimiento de:

- Las operaciones de registro y emisión de los Estados Financieros, se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada - NBSCI, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) de la EPNE-YLB, aprobado mediante Resolución de Directorio General Ordinaria RDG-No. 004/2023 de 30 de junio de 2023, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad.
- El control interno relacionado con el registro y emisión de los Estados Financieros ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores e irregularidades)

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros emitidos por el Sistema de Gestión Pública - SIGEP, los cuales se detallan a continuación:

- Balance General
- Estado de Recursos y gastos corrientes
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Ejecución del presupuesto de Recursos
- Estados de Ejecución de Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión

- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Registros Contables manuales emitidos por el SIGEP

Como resultado del examen en relación al objetivo, se establece que los Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos son confiables, excepto por: **1)** Saldos de la Ex Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos COMIBOL, los cuales no fueron conciliados ni formalizados con actas de entrega y otra documentación que validen y respalden los saldos transferidos en conformidad al Decreto Supremo Nº 3227 del 25 de junio de 2017; **2)** diferencia de saldos entre el auxiliar “Crédito Fiscal – IVA” y el “Formulario 210 - versión 2 del IVA – exportadores”; **3)** La Diferencia establecida entre las “Tarjetas de Control de Existencias” y los registros contables de los Productos Terminados y **4)** Subvaluación de la cuenta 1.2.3.1.1 “Edificio”; lo descrito, no se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) de la EPNE-YLB, aprobado mediante Resolución de Directorio General Ordinaria RDG-No. 004/2023 de 30 de junio de 2023, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas aplicables, afectando de manera sustancial la confiabilidad de los estados financieros.

Además, el Control Interno relacionado con el registro y emisión de los Estados Financieros ha sido diseñado e implementado, los cuales no se encuentran formalizados en su totalidad y se encuentran en funcionamiento para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores e irregularidades; sin embargo, no fueron suficientes, toda vez que resultado de nuestra evaluación se detectaron las siguientes deficiencias de control interno.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 3.1 Saldos de cuentas corrientes no expuestos en Estados Financieros
- 3.2 Deficiencias en la cuenta 1.1.6.1 Activo Diferido a Corto Plazo
- 3.3 Deficiencias en el saldo de la Cuenta 1.1.5.2 Inventario de Productos.
- 3.4 Activación de Plantas Industriales sin considerar el costo de supervisión y diseño
- 3.5 Deficiencias en la cuenta “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado”
- 3.6 Deficiencias en el cálculo de la depreciación de activos fijos del ejercicio
- 3.7 Incorrecta apropiación contable
- 3.8 Diferencias en confirmaciones de saldos
- 3.9 Cuentas de orden que registran garantías que corresponden a la gestión 2025

La Paz, 24 de febrero de 2025